



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento

Dirección de
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

RESULTADOS DE LA ETAPA DE REQUERIMIENTO Y REGISTRO

Proceso N° 003-2021-EPSTACNA (P-2)-GR*

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

*La Etapa de Requerimiento y Registro del presente proceso culminó el 05.04.2021

** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional de Tacna no ha registrado candidatos; en consecuencia, al no haber mínimamente una dupla (2) de candidatos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el artículo 13 del “Procedimiento para la Designación y Vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

Lima, 12 de abril de 2021

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento